

SOLICITUD DE COPIA DE EXÁMENES

1. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar una copia de los exámenes que hayan realizado sus hijos/as **una vez que se haya comunicado a estos el resultado del examen en cuestión.**
2. La solicitud deberá realizarse mediante la **Secretaría Virtual**, como trámite general. Para ello, se deberá descargar y rellenar el documento que aparece en la página web del centro.

En el caso de no tener acceso a la secretaría virtual, como situación excepcional, los padres, madres o tutores legales podrán solicitar la copia de exámenes personalmente en la ventanilla del centro. En este caso, deberán aportar un documento identificativo al administrativo del centro.

3. Se deben rellenar todos los apartados de la solicitud (materia, fecha, profesor). En ningún caso se admitirán solicitudes genéricas de exámenes o pedir todos los exámenes de un trimestre o del curso entero.
4. Ya que es una petición de documentación, sólo puede solicitarse un único examen por petición.
5. Cuando la copia digital esté disponible, podrá recogerla mediante el Punto de Recogida Pasen o en la ventanilla del centro.